



TODOS DECIMOS **Viro** **NUESTRO TRATAMIENTO DE CONFIANZA**

Resfriado • Catarro • Gripe • Dolor de Cabeza y Cuerpo • Fiebre • Flujo y Congestión Nasal • Acir de Garganta • Tos

Resfriado • Catarro • Gripe • Dolor de Cabeza y Cuerpo • Fiebre • Flujo y Congestión Nasal • Acir de Garganta • Tos

VIJOSA VIJOSA

El Salvador, Miércoles 24 de junio de 2026

Cuarta Época, No. 1074

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos

www.diariocolatino.com

facebook.com/diariocolatino-derl

[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

Frailes franciscanos llaman a la unidad para defender la 'casa común'

Información pág. 3

INFORMACIÓN NACIONAL

MAG, ASILECHE y ASI defienden reforma que permite comercializar productos a base de leche en polvo

Pág. 3

REPORTAJE

En Berlín, Usulután celebran ceremonia del Solsticio de Verano y se avanza en la organización del 18º Círculo Sagrado

Pág. 8

INFORMACIÓN DEPORTES

Portugal disipa dudas con goleada y récord de Cristiano Ronaldo

Pág. 10

ALERTA PERMANENTE

LA COORDINADORA NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LA SALUD (CONADESA) ADVIRTIÓ QUE, PESE A LA SALIDA DE EL SALVADOR DE LA LISTA CORTA DE LA OIT, PERSISTEN LAS PREOCUPACIONES POR LAS VULNERACIONES A LOS DERECHOS LABORALES Y SINDICALES EN EL PAÍS. AFIRMA QUE SE MANTENDRÁ VIGILANTE. CONADESA HA DENUNCIADO MILES DE DESPIDOS INJUSTIFICADOS DE TRABAJADORES DE LA SALUD, LO CUAL PONE EN RIESGO LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN. FOTO DIARIO Co LATINO / SAÚL MÉNDEZ



Frailes franciscanos llaman a la unidad para defender la 'casa común'



Los frailes franciscanos Edison Zamora y Joaquín Garay reafirmaron su preocupación por la situación ambiental de El Salvador y defendieron la necesidad de fortalecer la conciencia ecológica de la población. Foto Diario Co Latino / Cortesía

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Los frailes franciscanos Edison Zamora y Joaquín Garay reafirmaron su preocupación por la situación ambiental de El Salvador y defendieron la necesidad de fortalecer la conciencia ecológica de la población. Durante una entrevista en el programa “Encuentro con Julio Villagrán”, también abordaron la histórica Caminata Ecológica que desde hace más de dos décadas reúne a iglesias, organizaciones sociales, estudiantes y comunidades en defensa del medioambiente.

Durante la conversación, ambos religiosos señalaron que el país enfrenta desafíos ambientales cada vez más complejos, agravados por el cambio climático, la deforestación y proyectos que ponen en riesgo recursos naturales esenciales para la población.

Los franciscanos destacaron que estas problemáticas afectan especialmente a los sectores más vulnerables, aunque sus consecuencias terminan impactando a toda la sociedad salvadoreña.

Fray Garay explicó que la preocupación ambiental surge en un contexto mundial marcado por el deterioro de

los ecosistemas y el aumento de fenómenos asociados al cambio climático. Según indicó, El Salvador enfrenta una situación particularmente delicada debido a la pérdida de cobertura forestal y la presión sobre los recursos hídricos.

Asimismo, advirtió que diversas decisiones relacionadas con el desarrollo urbanístico y económico pueden tener efectos negativos sobre comunidades campesinas y poblaciones que dependen directamente de los bienes naturales.

Los religiosos hicieron referencia a conflictos ambientales que han generado debate en los últimos meses, entre ellos los relacionados con proyectos urbanísticos en zonas como El Espino y el botadero de basura en San Francisco Angulo, así como la reactivación de la minería metálica en el país. A juicio de los franciscanos, estos temas deben analizarse más allá de criterios económicos y considerar sus impactos sociales, ambientales y sanitarios.

Uno de los puntos abordados fue la Caminata Ecológica, una iniciativa que, según Garay, comenzó en 2001 y que ha logrado mantenerse durante 26 años consecutivos. La actividad se desarrolla cada año alrededor del 5 de junio, fecha en que se conmemora el Día Mundial del

Medio Ambiente, y reúne a diversos sectores preocupados por la protección de la naturaleza y la defensa de los recursos naturales. El religioso destacó que la caminata no responde a intereses partidarios ni busca favorecer a ninguna fuerza política. Sin embargo, reconoció que la defensa del medioambiente tiene inevitablemente una dimensión política, ya que las decisiones sobre el uso de los recursos naturales, la planificación territorial y los modelos de desarrollo son adoptadas desde las instituciones del Estado.

Por su parte, el fray Edison Zamora recordó que la Iglesia católica ha mantenido una posición firme frente a la minería metálica. Señaló que tanto la Conferencia Episcopal de El Salvador como diversos obispos de la región centroamericana han expresado públicamente su rechazo a esta actividad extractiva debido a los riesgos que representa para el agua, la salud y los ecosistemas.

Zamora destacó que la postura de la Iglesia se encuentra respaldada por las enseñanzas del papa Francisco, especialmente a través de la encíclica Laudato Si’, documento que llama a proteger la creación y promover una ecología integral.

El fraile insistió en que el desarrollo económico no puede

construirse a costa de la degradación ambiental ni del sacrificio de las comunidades más vulnerables.

Durante la entrevista, ambos religiosos cuestionaron los argumentos que presentan a la minería como una vía para el desarrollo nacional. Garay sostuvo que el verdadero debate no es si debe existir desarrollo, sino qué tipo de desarrollo necesita el país. En su opinión, los modelos extractivistas generan beneficios económicos para algunos sectores, pero trasladan los costos ambientales y sociales a las comunidades cercanas a los proyectos.

Los frailes también expresaron preocupación por la situación del agua en El Salvador. Advirtieron que el estrés hídrico ya es una realidad en distintas zonas del territorio y que cualquier actividad que incremente la contaminación o reduzca la disponibilidad del recurso podría tener consecuencias graves para millones de personas. Otro aspecto señalado fue la necesidad de realizar estudios de impacto ambiental rigurosos antes de aprobar proyectos de gran magnitud. Zamora cuestionó que en algunos casos se impulse la ejecución de iniciativas sin que exista información técnica suficiente sobre sus posibles consecuencias para

los ecosistemas y las comunidades.

Los religiosos también hicieron referencia a problemas de salud vinculados a la contaminación ambiental. Garay mencionó que enfermedades renales, afectaciones respiratorias y otros padecimientos están relacionados con décadas de deterioro ambiental y uso intensivo de sustancias tóxicas. A su juicio, cualquier nueva actividad que incremente estos riesgos debe ser evaluada con extrema cautela.

Asimismo, destacaron la importancia de escuchar a las comunidades directamente afectadas por proyectos de infraestructura, rellenos sanitarios o actividades extractivas. Según señalaron, muchas de estas poblaciones reclaman ser tomadas en cuenta en los procesos de toma de decisiones y demandan garantías para proteger su salud y calidad de vida.

Finalmente, Zamora y Garay hicieron un llamado a la ciudadanía a fortalecer la conciencia ambiental y a comprender que los problemas ecológicos no afectan únicamente a determinadas regiones, sino a todo el país. Retomando los conceptos promovidos por el papa Francisco, insistieron en que la humanidad comparte una misma “casa común” y que la crisis ambiental y la crisis social forman parte de una misma realidad que exige respuestas. Los frailes concluyeron que la defensa del medioambiente continúa siendo una tarea urgente para las iglesias, las organizaciones sociales y la ciudadanía en general, especialmente en un contexto donde los efectos del cambio climático, la contaminación y la presión sobre los recursos naturales se vuelven cada vez más evidentes en la vida cotidiana de los salvadoreños.

MAG, ASILECHE y ASI defienden reforma que permite comercializar productos a base de leche en polvo

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Luego de la reforma para permitir la comercialización de lácteos elaborados con leche en polvo, el viceministro de Agricultura, Óscar Domínguez, señaló que El Salvador “era el único país de Centroamérica sin una ley que permitiera procesar lácteos en leche en polvo”. La ASI y ASILECHE también han respaldado esta reforma, a pesar de que no se les consultó con los productores.

Es de recordar que la semana pasada, la Asamblea Legislativa aprobó una reforma a la Ley de Fomento de la Producción Higiénica de la Leche y Productos Lácteos y de Regulación de su Expendio para autorizar la venta de lácteos elaborados con leche en polvo.

Desde el año 2000, la comercialización de los productos lácteos derivados de la leche en polvo estaba prohibida para proteger al sector ganadero nacional, el cual se conforma por el 80 % de pequeños productores, según lo informó la diputada de VAMOS, Claudia Ortiz, al momento que se aprobaba la reforma.

La reforma en cuestión modifica el artículo 21 para eliminar la prohibición de la comercialización de leche, crema y quesos provenientes de la reconstitución y recombinación de leche en polvo, únicamente mantiene la prohibición de comercializar aquellos productos elaborados con adulterante.

La diputada de ARENA, Marcela Villatoro, lamentó que se aprobará tal reforma sin consultarles a los productores de leche. De he-



La reforma aprobada por la Asamblea Legislativa a petición del Ejecutivo es defendida por la ASI y ASILECHE. Foto: Diario Co Latino / Archivo

cho, la Asociación de Productores de Leche de El Salvador (PROLECHE) manifestó su preocupación por la reforma.

La gremial advirtió sobre posibles efectos que podría tener la producción nacional, los consumidores y la cadena de lácteos salvadoreña.

Según la Asociación, existen reportes de que algunas empresas procesadoras de lácteos han comunicado a ganaderos y productores su intención de suspender o reducir la compra de leche fresca nacional, una situación que podría favorecer un mayor uso de leche en polvo reconstituida o de productos similares.

Sobre el tema, el viceministro de Agricultura, Óscar Domínguez, defendió la reforma y señaló que la reforma va en el sentido de regular la prohibición de las adulteraciones de los productos, situación que ya estaba prohibida.

“Hablemos claro de la leche en polvo: El Salvador era el único país de Centroamérica y prácticamente del continente sin una ley que permitiera procesar lácteos con leche en polvo o su combinación con leche

fluida. En los países de la región que sí la tienen, la producción nacional de leche no ha disminuido”, comentó el titular del MAG en sus redes sociales.

“Mientras aquí estaba prohibida la combinación, la mayoría de los productos lácteos importados se hacían con leche en polvo. ¿Cómo íbamos a competir así? La verdadera competencia desleal que hunde a los ganaderos son los análogos, extensores y grasas vegetales que sustituyen la leche, además de adulterar el producto y poner en riesgo la salud. Eso está prohibido”, agregó el funcionario.

Domínguez sostuvo que procesar lácteos 100 % con leche en polvo es posible en algunas ocasiones “pero sale más caro”; además, “tiene sabor y textura diferente” y los consumidores lo notarían, explicó.

Tras ese contexto, el funcionario sostuvo que la combinación con leche fluida es necesaria para obtener “mejor calidad y eficiencia”, ya que “cuanta más leche fluida, mejor el producto”.

La Asociación Salvadoreña de Ganaderos e Industriales de

la Leche (ASILECHE) también se mostró a favor de la reforma y la consideró como una medida para “modernizar el marco regulatorio del sector lácteo y fortalecer la seguridad alimentaria del país, frente al riesgo que representa el fenómeno de El Niño para la disponibilidad de materia prima”.

Enfatizó que la comercialización de productos lácteos elaborados mediante reconstitución de leche en polvo es un proceso estándar “a nivel mundial”, regulado por el Reglamento Técnico Centroamericano (RTCA) bajo estrictos controles de calidad e inocuidad.

“La reforma corrige una restricción que limitaba la inversión y permite que el país compita en igualdad de condiciones frente a productos importados elaborados bajo estos mismos procesos”, destacó ASILECHE.

La organización aclaró que la leche en polvo no sustituye la producción nacional; sino, que es una herramienta complementaria para “fortalecer el abastecimiento” ante escenarios climáticos adversos y evitar la escasez de productos lác-

teos en el mercado.

Añadió que la leche fluida nacional “es y seguirá siendo” la materia prima esencial e insustituible de la industria. A la vez, hizo un llamado a los ganaderos y las industrias a seguir con la compra de leche grado “A” a los ganaderos salvadoreños que cumplan con los estándares de calidad requeridos.

“Esta reforma es, en esencia, una herramienta de seguridad alimentaria que dota a El Salvador de instrumentos para garantizar el abastecimiento de leche, queso, crema, yogurt y otros productos de consumo diario a precios competitivos”, puntualizó ASILECHE.

La Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI) también respaldó la decisión de la Asamblea. “Esta reforma elimina restricciones que limitaban la comercialización de productos lácteos, moderniza el marco regulatorio y armoniza nuestra legislación con la región centroamericana: abre la puerta a más inversión, más empleo y más competitividad, siempre bajo estrictos estándares de calidad, inocuidad y etiquetado”, comentó la ASI en un comunicado de prensa.

La ASI señaló que la industria salvadoreña tiene un alto impacto en el PIB (Producto Interno Bruto); pues, según informó, generan el 96 % de las exportaciones y aportan un significativo porcentaje de los ingresos tributarios del Estado. En el sector lácteo, en 2025, las exportaciones alcanzaron \$67.5 millones, un crecimiento del 14.1 % frente al año anterior.



Durante una entrevista televisiva, líderes del sector educativo expusieron los principales desafíos que enfrenta actualmente el magisterio salvadoreño. Foto Diario Co Latino / Cortesía

Saúl Méndez
@DiarioCoLatino /
Colaborador

En el marco del Día del Maestro, conmemorado en El Salvador cada 22 de junio, Francisco Zelada, secretario general del Sindicato de Maestras y Maestros de la Educación Pública de El Salvador (SIMEDUCO), afirmó durante la entrevista televisiva Diálogo 21 que muchos de los logros conquistados por el gremio magisterial han desaparecido en los últimos años.

El dirigente sindical se refirió a la Ley de la Carrera Docente, que reconoce el derecho de los educadores al traslado laboral, pero denunció que actualmente esta disposición no se está aplicando. Además, explicó que el artículo 18 de dicha norma

establece un proceso de selección mediante el cual el Tribunal Calificador debe elegir a los mejores docentes para servir al país, aunque señaló que este procedimiento tampoco se está cumpliendo.

También se refirió al artículo 33 de la ley, el cual establece una nivelación salarial para los educadores que debe aplicarse cada tres años.

“Ya llevamos seis años y no se está cumpliendo. Hemos tenido muchos logros, como por ejemplo las remodelaciones de los centros educativos, algo muy interesante y aplaudible para la sociedad. Pero, ¿se hablaba de dignificar el lugar donde trabaja el docente?”, cuestionó.

“Hemos tenido también la entrega de paquetes escolares a todos los estudiantes, la distribución de dispositivos para la conectividad y mejoras en los servicios de internet de los cen-

Gremio docente impulsa creación de hospital magisterial y exige cumplimiento de la ley

tros educativos. Todas esas son mejoras importantísimas. Ya llevamos alrededor de 1,210 escuelas remodeladas, pero se ha descuidado el tema de la dignificación magisterial en aspectos relacionados con la economía, el buen trato y la estabilidad laboral”, lamentó.

Por su parte, la profesora y exdiputada Mérida Villatoro lamentó que, pese a que la educación es fundamental y constituye el principal pilar para la transformación social, no se estén respetando las leyes que protegen al magisterio.

“Las conquistamos a fuerza de grandes esfuerzos y sacrificios de miles de mujeres maestras. En aquellos años, el 75 % del personal docente éramos mujeres. Si una educación de calidad nos va a conducir al orden y a la paz, y a prevenir la violencia, ¿cómo es posible que no se respeten las leyes que rigen al magisterio salvadoreño?”, afirmó.

“Los maestros tienen derechos conquistados”, enfatizó Villatoro.

Además, sostuvo que la violencia no se limita al uso de las armas. “Violencia es no tomar en cuenta a las personas, excluirlas o verlas con indiferencia pese a estar capacitadas. También es maltratar a los niños, a los compañeros maestros o esconder acuerdos debajo del escritorio”, expresó.

Asimismo, Zelada lamentó que se hayan cerrado los espacios de diálogo entre el magisterio y el Ministerio de Educación.

“Estamos pendientes desde 2024 de unas mesas de diálogo que fueron instaladas. Se conformaron tres mesas de nego-

ciación; sin embargo, ya no fuimos convocados a ese proceso. Por eso el proyecto de modernización educativa que actualmente se ejecuta enfrenta varios problemas, y esto se debe a que no se ha consultado con el magisterio”, advirtió.

Asimismo, detalló que “el escalafón sigue siendo un desafío porque apenas representa un incremento de entre 40 y 50 dólares cada cinco años. Es un beneficio poco significativo; sin embargo, existen otros mecanismos que podrían favorecer el incremento salarial de los educadores, pero no se están aplicando, como el artículo 33”.

Por otra parte, denunció que actualmente no se reconoce el desarrollo académico dentro del sistema educativo.

“Por ejemplo, si usted pasa de profesor a licenciado, únicamente recibe el beneficio correspondiente al nivel uno, que ronda los 50 dólares mensuales, pero debe aprobar un examen administrado por el Tribunal Calificador. Sin embargo, si posteriormente estudia una maestría o un doctorado, el sistema ya no se lo reconoce. Usted continúa devengando el salario de licenciado”, lamentó.

“Lamentablemente se han cerrado los espacios de diálogo. Esto también tiene que ver con una falta de reconocimiento social a la labor docente. Es una situación crítica porque, a raíz de estos malos ejemplos que se trasladan a la comunidad educativa, muchos centros escolares invierten gran parte de su tiempo respondiendo denuncias y quejas de padres de familia, muchas de ellas infundadas y sin mérito. Sin embargo, la escuela pública vive en esa dinámica, y es ahí

donde necesitamos también el acompañamiento de las autoridades”, agregó Zelada.

Además, informó sobre los avances del proyecto para construir un nuevo Hospital Magisterial de segundo nivel, que sería financiado por el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM).

“El otro asunto importante, que también forma parte de la dignificación magisterial, es que muchos educadores se quejan por la falta o el retraso en la entrega de medicamentos, así como por las largas esperas para obtener citas con especialistas. Hay una forma de resolver este problema: creando nuestro propio hospital, el Hospital Magisterial”, expresó.

“Ya tenemos un proyecto muy avanzado para un hospital magisterial de segundo nivel. Esto evitaría que los recursos del instituto terminen en otras manos”, explicó.

“Es importante que la población sepa que este proyecto está próximo a concretarse. Solo falta la autorización del Ministerio de Hacienda para que los maestros, después de más de 15 años, puedan contar con su primer hospital”, mencionó.

Zelada detalló que el proyecto ya cuenta con una propuesta de financiamiento definida.

“El Estado debe dar el visto bueno para que el ISBM pueda adquirir una deuda que sea pagadera a largo plazo. Estamos hablando de Hacienda, Educación y todo el componente institucional involucrado”, concluyó.

CONADESA advierte que persisten preocupaciones laborales pese a decisión de la OIT

Saúl Méndez
@DiarioCoLatino /
Colaborador

La Coordinadora Nacional para la Defensa de la Salud (CONADESA) se pronunció sobre la reciente decisión de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de no incluir a El Salvador en la lista corta de países que serían sometidos a discusión especial durante la Conferencia Internacional del Trabajo.

“Respetamos los procedimientos y decisiones adoptadas por los órganos de control de la OIT. Sin embargo, consideramos que esta decisión no implica que hayan desaparecido las preocupaciones relacionadas con el respeto a los derechos laborales y sindicales en nuestro país”, expresó la organi-

zación.

CONADESA señaló que, junto con organizaciones sindicales salvadoreñas como la Unión Nacional para la Defensa de la Clase Trabajadora (UNT), la Confederación Nacional de Trabajadores Salvadoreños (CNTS) y el colectivo de sindicalistas en el exilio, ha continuado presentando denuncias y observaciones sobre situaciones que, según afirman, afectan el ejercicio de la libertad sindical, la negociación colectiva, la estabilidad laboral y la protección de los trabajadores.

La organización también indicó que el caso del doctor Rafael Aguirre, secretario general del SIMETRISSS, ya fue reportado ante la OIT. Asimismo, sostuvo que el proceso sancionatorio promovido contra el médico internista, tras denunciar la

escasez de medicamentos en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), carece de legitimidad.

“Como organizaciones comprometidas con la defensa de los derechos laborales y del derecho humano a la salud, reiteramos que persisten desafíos importantes que requieren atención y soluciones efectivas mediante el diálogo social, el respeto a la legislación nacional y el cumplimiento de los convenios internacionales ratificados por El Salvador”, afirmó.

CONADESA también hizo un llamado al Gobierno, a los empleadores, a las organizaciones sindicales y a la sociedad salvadoreña a fortalecer los espacios de diálogo y concertación para garantizar condiciones laborales dignas, el respeto irrestricto de los derechos funda-



CONADESA aseguró que continuará vigilando el cumplimiento de los derechos laborales y acompañando las demandas de los trabajadores. Foto Diario Co Latino / Saúl Méndez

mentales de los trabajadores y el fortalecimiento de los servicios públicos de salud.

La entidad agregó que se mantendrá vigilante del cumpli-

miento de los derechos laborales y que continuará acompañando a los trabajadores en la defensa de sus legítimas reivindicaciones.



El FMLN participará en las tres elecciones a desarrollarse en 2027: presidenciales, legislativa y concejos municipales. Foto: Diario Co Latino / Archivo

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), a través de su Comisión Especial Electoral (CEE), anunció la reprogramación de sus elecciones internas para

cargos de elección popular, debido a ajustes logísticos en el proceso.

Según el comunicado oficial publicado en sus redes sociales, la nueva fecha establecida para la jornada electoral interna será el domingo 26 de julio de 2026.

FMLN elige el 26 de julio como nueva fecha para sus elecciones internas

En esta jornada podrán participar los afiliados del partido de izquierda en los 14 departamentos y 44 municipios del país; asimismo, la militancia en el exterior también formará parte del proceso por medio de la votación en línea.

La Comisión hizo el llamado a toda la militancia a participar activamente en este proceso interno. El FMLN inició desde el 18 de abril el proceso de recepción de solicitudes de inscripción de los interesados para participar en los cargos de: Presidencia y Vicepresidencia de la República; diputadas y diputados propie-

tarios con sus respectivos suplentes, de acuerdo al número de escaños que se eligen en cada departamento; y alcaldes o alcaldesas con sus respectivos síndicos y regidores, con base a la distribución establecida por la Asamblea Legislativa.

Algunos funcionarios actuales ya anunciaron que participarán en las elecciones internas de su partido, tal es el caso de Simón Paz y Cayetano Cruz, concejales de San Salvador Centro y San Salvador Este, respectivamente. Para el caso de la Presidencia de la República, aún no se ha informado sobre un posible

candidato.

Según el calendario electoral del TSE para los comicios de febrero de 2027, los partidos políticos tienen hasta el 29 de julio de 2026 para elegir a sus candidatos a la Presidencia, a la Vicepresidencia, a las diputaciones de la Asamblea Legislativa y a las alcaldías municipales.

Las elecciones internas del FMLN estaban previstas para realizarse el domingo 12 de julio, pero en esa fecha se desarrollarán las elecciones internas de Nuevas Ideas y de VAMOS en el oriente del país.

Diputados acuerdan asignar \$118 millones a siete instituciones públicas



Representantes de Hacienda llegaron a la Asamblea Legislativa para explicar préstamos y refuerzos presupuestarios a diversas instituciones de Gobierno. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

**Redacción
Nacionales**

@DiarioCoLatino

Serán \$118 millones los que recibirán de refuerzo presupuestario siete instituciones públicas. Así lo acordó la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa luego de una solicitud del Gobierno.

La instancia legislativa emitió un dictamen favorable para reformar la Ley de Presupuesto 2026 e incorporar \$118 millones destinados a fortalecer el financiamiento de diversas instituciones públicas.

La subdirectora general de crédito público del Ministerio de Hacienda, Laura Arce, fue quien llegó a la Comisión de Hacienda para explicar este refuerzo presupuestario

a seis ministerios y a una descentralizada (INDES).

La funcionaria explicó que los recursos provienen de la eficiencia en la recaudación de impuestos registrada durante los primeros meses de 2026, como resultado de mejoras en la administración tributaria y de las acciones para combatir la evasión fiscal.

Arce explicó que los \$118 millones serán distribuidos entre siete instituciones del Estado, desglosados de la siguiente manera: el Ministerio de Agricultura y Ganadería recibirá \$37 millones; el Ministerio de Salud, \$30 millones; el Ministerio de Economía, \$17 millones; la Presidencia de la República, \$16 millones; el Ministerio de Obras Públicas y de Transporte, \$10 millones; el Ministerio de Cultura, \$6 millones; y el Instituto Nacional de los Deportes de El

Salvador (INDES), \$2 millones.

Sostuvo que los fondos serán financiados con \$69 millones provenientes del Impuesto sobre la Renta y \$49 millones del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA).

En el decreto no se informa sobre el uso de los fondos, solamente se menciona que se las instituciones antes mencionadas tienen compromisos “prioritarios e impostergables” que requieren financiamiento.

En la Comisión de Hacienda, la funcionaria explicó el destino de los recursos; en el caso del Ministerio de Salud, señaló que los fondos servirán para ampliar la compra de insumos médicos, medicamentos y vacunas contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), así como para la contratación de servicios

médicos y de laboratorio, con el propósito de fortalecer la prestación de servicios integrales y de calidad a la población.

Respecto al Ministerio de Agricultura y Ganadería, indicó que los recursos son para garantizar la resiliencia y eficacia del sector agropecuario, además de fortalecer la logística de las 61 sedes de los agromercados a escala nacional, donde el Gobierno brinda un subsidio a los productores para que puedan comercializar a precios accesibles

Para el Ministerio de Economía, el financiamiento se destinará a cubrir la prestación de servicios de la nube de Google y a fortalecer un entorno tecnológico “robusto y seguro” que facilite la protección, administración e inversión de activos digitales.

En cuanto al Ministerio de Cultura, detalló que los fondos serán utilizados para renovar equipos tecnológicos y de producción, adquirir juguetes recreativos para las áreas especializadas de primera infancia, así como estanterías y sistemas de aromatización para la Biblioteca Nacional de El Salvador.

Los recursos asignados al Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOPT) servirán para financiar el pago de derechos de vía pendientes de años anteriores y fortalecer la ejecución de obras públicas que contribuyan a la competitividad y al crecimiento económico del país.

Sobre la asignación para

la Presidencia de la República, Arce afirmó que se implementará a programas estratégicos contemplados en el Plan de Gobierno y garantizar la operatividad de las distintas secretarías presidenciales; sin embargo, no se especificó qué programas, rubros o proyectos.

Finalmente, explicó que los fondos destinados al INDES se utilizarán para financiar la participación de atletas salvadoreños en competencias deportivas internacionales, en las categorías escolar, olímpica y paralímpica, durante el resto del presente ejercicio fiscal.

Este dictamen será aprobado este miércoles en la sesión plenaria.

Para el Ministerio de Economía, el financiamiento se destinará a cubrir la prestación de servicios de la nube de Google y a fortalecer un entorno tecnológico “robusto y seguro” que facilite la protección, administración e inversión de activos digitales.

Qalibaf y Araqchi mantienen conversaciones con el sultán de Omán sobre Estrecho de Ormuz

TEHERÁN/Tasnim

El presidente del Parlamento iraní, Mohammad Baqer Qalibaf, y el ministro de Asuntos Exteriores, Abbas Araqchi, se reunieron con el sultán Haitham bin Tariq de Omán en Mascate para discutir los últimos acontecimientos en las negociaciones entre Irán y Estados Unidos y cuestiones relacionadas con la gestión del estrecho de Ormuz.

Qalibaf, que encabeza la delegación negociadora de Irán, y Araqchi viajaron a Omán el martes como parte de la delegación iraní conocida como "Minab 168" tras las conversaciones con Estados Unidos en Suiza.

La delegación llegó a Mascate a última hora del

lunes y fue recibida en el aeropuerto por el ministro de Asuntos Exteriores de Omán, Sayyid Badr Albusaidi.

Según la Agencia de Noticias de Omán (ONA), "El Sultanato de Omán y la República Islámica de Irán emiten una declaración conjunta en la que Omán reafirma su apoyo al Memorando de Entendimiento de 'Islamabad' firmado entre Estados Unidos e Irán, haciendo hincapié en la importancia de continuar el diálogo y la coordinación para apoyar su implementación exitosa".

«Declaración conjunta: El Sultanato de Omán y la República Islámica de Irán, como los dos Estados ribereños del Estrecho de Ormuz, reafirman su firme compromiso de garantizar el paso seguro por el Estrecho en plena conformidad con las dis-

posiciones pertinentes del derecho internacional, al tiempo que subrayan su soberanía y sus derechos soberanos sobre sus respectivas aguas territoriales en el Estrecho. Ambas partes también deliberaron sobre asuntos relacionados con el Estrecho de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Memorando de Entendimiento de Islamabad», publicó ONA en su cuenta X.

«El Sultanato de Omán y la República Islámica de Irán afirman que todos los acuerdos relativos al Estrecho de Ormuz deben respetar ple-



namente la soberanía y los derechos soberanos de los dos Estados ribereños. Ambas partes renuevan su firme compromiso de preservar el Estrecho de Ormuz como un paso marítimo seguro y abierto para la navegación internacional, y subrayan la

necesidad imperiosa de continuar la cooperación para reforzar la seguridad marítima, salvaguardar la libertad de navegación y mantener la estabilidad regional», añade el comunicado.

Senado de EEUU aprueba resolución para frenar poderes de guerra de Trump contra Irán



WASHINGTON/
Xinhua

El Senado de Estados Unidos aprobó este martes 23 de junio una resolución sobre poderes de guerra contra Irán que impide al

presidente Donald Trump emprender nuevas operaciones militares en Irán sin la aprobación del Congreso.

La aprobación de la resolución constituye la primera ocasión en la que una medida así es aprobada por las

dos cámaras del Congreso desde que comenzó el conflicto en febrero y apunta a una creciente oposición a la manera en la que Trump ha manejado la guerra.

La Resolución sobre los Poderes de Guerra contra Irán fue aprobada en el Senado con una votación de 50 contra 48. Cuatro republicanos se unieron a la mayoría de los demócratas para apoyar la medida. Un demócrata votó en contra.

La resolución "ordena al presidente retirar a las Fuerzas Armadas de Estados Unidos de las hostilidades dentro o en contra de Irán a menos que se haya promulgado una declaración de guerra o una autoriza-

ción para usar la fuerza militar con tal propósito", se indicó en un resumen de la legislación publicado en el sitio en la red del Congreso.

También reitera la autoridad constitucional del Congreso para declarar la guerra e iniciar hostilidades militares. Los simpatizantes argumentan que la guerra contra Irán fue equivalente a una "guerra de elección" no autorizada.

Algunos medios estadounidenses describieron la aprobación de la resolución como algo en gran medida simbólico.

"Pero probablemente la resolución de hoy sea en gran medida simbólica, dado que la

administración afirma que las fuerzas de Estados Unidos no participan actualmente en hostilidades contra Irán", informó CBS News.

NBC News destacó que "la aprobación de la medida en gran medida simbólica se produce mientras Estados Unidos e Irán se encuentran en las primeras etapas de las conversaciones dirigidas a poner fin a la guerra".

No obstante, los demócratas afirmaron que una resolución sobre los poderes de guerra sigue siendo necesaria incluso después de que Estados Unidos alcanzó un acuerdo para acabar con el conflicto.

En Berlín, Usulután celebran ceremonia del Solsticio de Verano y se avanza en la organización del 18º Círculo Sagrado



Por: Iván Escobar
Texto y fotografías

En Berlín, Usulután, al Oriente de nuestro país, en territorio Lenca, se llevó a cabo la ceremonia de Solsticio de Verano, el domingo 21 de junio, la cual estuvo a cargo del Consejo Anfitrión del 18º Círculo de Abuelas y Abuelos Sabios del Planeta, en la víspera de los preparativos para el gran encuentro de pueblos originarios de septiembre próximo en El Salvador.

La ceremonia se realizó en el espacio conocido como Duendes del Gramalón, sitio designado como la sede oficial para llevar a cabo el décimo octavo círculo sagrado que reunirá a abuelas y abuelos provenientes de diversos pueblos ancestrales del Abya Yala y de otras partes del planeta que llegan con la misión de continuar el caminar de la Abuela Bastón, quien desde septiembre de 2025 está recorriendo los territorios originarios de nuestro país.

Las nanas y tatas pertenecientes al Consejo Anfitrión celebraron esta ceremonia agradeciendo a las grandes energías sobre todo por permitirle a los pueblos de El Salvador encontrarse con las poblaciones originarias que vienen caminando con la Abuela Bastón desde el año 2006, un recorrido que ha llevado a la Abuela desde Perú a Argentina, a Guatemala incluso a Europa y desde el año pasado incluye su presencia en El Salvador, territorio en el cual ha compartido y ha conocido de cerca el quehacer de los pue-

blos ancestrales de la ahora territorio salvadoreño.

El solsticio de verano se ha suscitado este 21 de junio y es una de las cuatro grandes celebraciones que en las culturas ancestrales se mantiene viva hasta hoy porque es el encuentro con la ancestralidad y las señales naturales, en este caso la energía del sol que permite a los pueblos iniciar un nuevo ciclo de vida que se complementa cada tres meses.

“El Consejo anfitrión celebra esta ceremonia Maya junto a la Abuela Bastón en la sede



oficial del de este gran círculo que se celebrará en septiembre...estamos muy agradecidos con las personas que forman parte de cada una de las comisiones preparatorias y así mismo animamos a todo aquel que quiera acompañar a que abran sus corazones para dar la gran bienvenida a las abuelas y a los abuelos sabios”, expresó Roberto Escamilla, uno de los guías espirituales del Consejo.

El Salvador celebra este hecho histórico no solo para los pueblos originarios: Lencas, nahuas y otras denominaciones ancestrales, sino como país sede agradecen a los grandes elementos por permitir dar a conocer el interés en este siglo y poner en práctica las enseñanzas, conocimientos y sobre todo fortalecer la espiritualidad con la cual los grandes ancestros iniciaron el caminar de las poblaciones originarias.

Canto, poesía y danza para el sol

Previo a la ceremonia, las actividades este domingo, se iniciaron con la apertura energética, una meditación y fre-

cuencias con apoyo de Studio Soul; posteriormente miembros del grupo de Danza del Jaguar Sonriente ofrecieron su baile y música en la cual compartieron sus movimientos en contacto con la tierra, con el aire, con las elementales y en agradecimiento a la energía solar propia del Solsticio de Verano; y la parte musical y poética estuvo a cargo de AKU - Narrativas Lencas, agrupación que combina los sonidos, música y poesía que nos habla de la cultura Lenca y su cosmovisión.

Los tambores, los cantos, los versos, el movimiento corporal, la palabra, la armonía de los presentes, con el fuego, el agradecimiento a cada uno de los 20 nahuales y a las 13 energías, en el día regido por la energía del Itzkwikti- 7 Tzi (perro) en el cierre de un ciclo y el arranque de un nuevo amanecer.

El solsticio de verano, es la oportunidad de retomar con fuerza el caminar, el aprendizaje constante y primordialmente fomentar la espiritualidad, como eje central de todo.



SANTA MARTA

**Luis Arnoldo
Colato Hernández
Educador**

La comunidad Santa Marta es histórica, llena de experiencias y enseñanzas que compartir.

Sus residentes son personas del campo que se han hecho en comunidad, con solidaridad, construyendo entre todos, resilientes a los golpes que reciben.

Como cuando tuvieron que remontar el Lempa durante el pasado conflicto armado, cuando el ejército los persiguió en aquella guinda, cobrando las valiosas vidas de algunos de sus residentes, lo que cobardemente negó el oficialismo hasta que fue imposible seguirlo ocultando.

Ese crimen sigue impune.

Pero la Santa Marta sobrevivió, refugiándose en Honduras y fortaleciendo sus lazos comunitarios.

Cuando finalmente tuvieron que decidir, quienes les brindaron protección se encontraron con una situación inédita, pues a diferencia de otros refugiados salvadoreños, los de la comunidad Santa Marta decidieron, en comunidad, el retorno y la repoblación.

La repoblación constituye por sí misma otra épica, pues la tierra, su tierra, era ocupada por el ejército, que la retenía como trofeo al verlos como adversarios, lo que supuso otra puja, de carácter legal, para recuperar el hogar de sus mayores.

Eso solo desalentaría a muchos, pero no a la comunidad Santa Marta, que una vez hubo recuperado lo suyo de manos de los asesinos de los suyos, se entregó entera a la tarea de reconstruir, de sanar la tierra, lo que siguen haciendo aún a la fecha.

Pasan así a la fase de asumir el control ya no solo del territorio, también administrativa, vertiéndose en la labor de educar a los suyos.

Esto demanda atención especial, pues la educación en la Santa Marta a supuesto un ejercicio aparte de admirable esfuerzo, pues tuvieron primero que enfrentar que, en aquella huida, la comunidad se queda sin educadores formales, los cuales o son asesinados por la turba militar, o son sencillamente relevados de su labor, lo que deja a la Santa Marta en un virtual aban-

dono pedagógico de parte del estado salvadoreño.

Comienza así todo un esfuerzo que debiera ser seguido por la academia, pues la comunidad construye su propia escuela basada en el modelo propuesto por Paulo Freire, adelantando un experimento admirable y exitoso, que a la fecha produjo una comunidad completamente educada, con por ejemplo hasta dos adultos por cada diez residentes, con formación superior, lo que sencillamente carece de paralelos en el país, y debió haber producido un seguimiento constructivo por parte del estado.

Lo que no ha sucedido por razones ideológicas lamentablemente.

Y podríamos seguir, abordando por ejemplo la represión contra sus residentes que no termina, o la gestión que hacen de sí mismos en comunidad, o los logros en seguridad que alcanzaron en estos años, siendo una de las pocas comunidades, que precisamente por estar organizadas, no sufrieron el embate de las pandillas, mientras el país completo, bajo la égida del neoliberalismo padeció la muerte de miles de nuestros conciudadanos.

Ahora mismo la comunidad celebra un nuevo logro con la liberación de sus directivos luego de ser de nuevo objeto de esa misma represión.

Manteniéndose firmes en la organización y el bienestar común.

Diario  Latino

135 años Informádate y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

Francisco Elías Valencia
Director General
Teléfono: 79302359

Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com

Portugal disipa dudas con goleada y récord de Cristiano

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez



Con doblete a Uzbekistán, Cristiano Ronaldo se convierte en el primer jugador en marcar en seis Copas del Mundo diferentes. Foto: Diario Co Latino / FIFA.com.

ra victoria en la Copa del Mundo al imponerse por la mínima ante una aguerrida Panamá, que tuvo momentos de lucidez, pero que terminó cayendo por el solitario gol de Ante Budimir.

En las estadísticas, Croacia registró un 59% de posesión frente al 41% del conjunto canelero. Ambos equipos realizaron seis remates, el cuadro de CONCACAF solo logró uno a puerta y los europeos dos a los tres palos.

El empate sin goles se rompió a los 54'. Josip Stanišić condujo por la banda derecha y envió un centro para Ante Budimir, quien apareció en el área y empujó el balón al fondo de la red para darle la ventaja al conjunto croata.

Con el cierre de la segunda jornada del Grupo L, Inglaterra y Ghana comparten el liderato con cuatro puntos, luego de una victoria y un empate. Croacia quedó en la tercera posición tras su triunfo sobre Panamá, mientras que los caneleros continúan en el fondo de la tabla sin unidades.

Ghana frena a Inglaterra para sumar un punto de oro ante los ingleses

Inglaterra no pasó del empate sin goles ante Ghana, un punto de oro para el cuadro africano que igualó en unidades a los ingleses en el Grupo L.

Con el 79% de posesión ante el 21% de las Estrellas Negras, el conjunto inglés dominó el encuentro en el Gillette Stadium de Foxborough, Massachusetts, pero no encontró lo necesario para romper el empate y adueñarse del grupo L.

En las estadísticas dominaron los 'Three Lions', con 19 remates totales, tres de ellos a puerta. Ghana, por su parte, registró apenas dos disparos, uno de ellos entre los tres palos.

Portugal encendió la fiesta mundialista con goleada de 5-0 a Uzbekistán y silenció cualquier duda sobre su candidatura, con un doblete incluido de Cristiano Ronaldo quien se convirtió en el primer jugador en marcar en seis mundiales.

La selección de Portugal consiguió mucho más que una victoria abultada ante Uzbekistán y es que con el doblete Cristiano Ronaldo se convirtió en el primer futbolista en marcar en seis Copas del Mundo diferentes: Alemania 2006, Sudáfrica 2010, Brasil 2014, Rusia 2018, Catar 2022 y ahora Norteamérica 2026.

La ventaja llegó temprano para la selección lusa, apenas a los 6 minutos Cristiano Ronaldo rompió el cero a cero, con la jugada que nació por la banda derecha, donde Pedro Neto encontró a João Cancelo para hacer pared, el lateral portugués devolvió el balón a Cristiano y este no perdonó para el 1-0.

A los 17 minutos apareció Nuno Mendes con un golazo de tiro libre que dejó sin opciones

al guardameta uzbeko y amplió la ventaja a 2-0 para encender la fiesta en Houston. Antes del descanso, Cristiano Ronaldo volvió a hacerse presente en el marcador. A los 39 minutos el capitán portugués aprovechó un pase filtrado de Bruno Fernandes y definió con carácter para firmar su doblete y el 3-0.

El cuarto gol llegó a los 60 minutos, cuando Uzbekistán se equivocó tras córner y el balón terminó en propia puerta.

La cereza del pastel la puso Ra-

fael Leão a los 87 minutos. El delantero del AC Milan aprovechó un balón suelto dentro del área y lo envió al fondo de la red para sellar el 5-0 final con el que Portugal despejó cualquier duda en la Copa del Mundo y demostró que también está para competir en la competencia más importante de fútbol.

Croacia consigue su primer triunfo a costa de Panamá

Croacia consiguió su prime-



Croacia vence 1-0 a Panamá en la segunda fecha de fase de grupos de la Copa Mundial de la FIFA. Foto: Diario Co Latino / FEPAFUT.